

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN JAÉN

2021/4911 *Pago de intereses correspondientes al expediente de expropiación. Clave: JA-1-J-1531.*

Anuncio

“AUTOVÍA A-316. DUPLICACIÓN DE CALZADA DE LA VARIANTE DE BAEZA Y CONEXIÓN CON LA N-322. TT.MM. DE BAEZA Y ÚBEDA (JAÉN), CLAVE: JA-1-J-1531”.

Una vez hecho efectivo el libramiento para el pago de intereses de demora, correspondiente al expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas con motivo de la obra arriba indicada, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha resuelto señalar para el próximo día, 11 de noviembre de 2021, a las 9:30 h en el Ayuntamiento de Baeza (Jaén) para efectuar el pago aludido y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente, o, por medio de representante debidamente autorizado mediante poder notarial general o especial para este caso.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad.

Al propio tiempo, se hace público para que si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formar la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamente su intervención.

RELACIÓN DE AFECTADOS

FINCA Nº	INTERESADOS
365 AMPL.	MARÍA FERNANDA CEACERO LORITE
	MANUELA CEACERO LORITE
	FRANCISCA CEACERO LORITE
	FRANCISCO CEACERO LORITE

Jaén, 22 de octubre de 2021.- El Delegado Territorial Fomento Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
JESÚS MANUEL ESTRELLA MARTÍNEZ.